

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Marzo 31 de 2018



modelo integrado
de planeación
y gestión



MINJUSTICIA

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

El Ministerio de Justicia y del Derecho ha desarrollado acciones para actualizar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. A continuación se presentan los principales avances en el primer trimestre de 2018.

1. Acciones desarrolladas, fecha de corte 31 de marzo de 2018
2. Resultados por dimensiones
3. Resultados por políticas de gestión y desempeño
4. Mecanismos de interacción

1. Acciones desarrolladas – Ministerio de Justicia y del Derecho

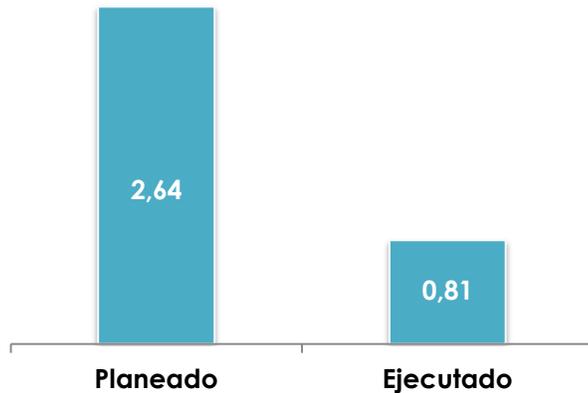


Diligenciamiento del Formulario único de Reporte de Avance de la Gestión: en noviembre del año 2017, con la dirección del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Ministerio de Justicia y del Derecho diligenció el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión-FURAG. Este ejercicio permitió la medición de la línea base para tomar como punto de partida y emprender acciones de mejora que fueron incorporadas en la planeación para el año 2018. Las cifras podrán ser consultadas en la página web www.funcionpublica.gov.co. Así mismo, se aplicaron los autodiagnósticos (herramientas de autoevaluación) de las políticas de gestión y desempeño.



Fase de planeación: de enero a marzo de 2018 se dio inicio a la fase de planeación, cuyas etapas se dividieron en tres (3) actividades: 1. Expedición de la Resolución 254 de 2018 mediante la cual se conformaron los Comités Sectorial e Institucional de Gestión y Desempeño y se actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión conforme lo ordenado en el Decreto 1499 de 2017 2. Actualización de procedimientos internos 3. Formulación de acciones a desarrollar en el año 2018.

Resultados por dimensiones



La participación de la Dimensión del Talento Humano en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión es del 15,38%. Del total planeado para el primer trimestre (2.64%) se ejecutó el 0.81% para un avance total del 81%. El cumplimiento fue del 31%.

Las actividades programadas para el primer trimestre de 2018 que no fueron ejecutadas corresponden a la política Integridad, puesto que el Código de Integridad se encuentra en proceso de ajuste, en atención a las recomendaciones dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

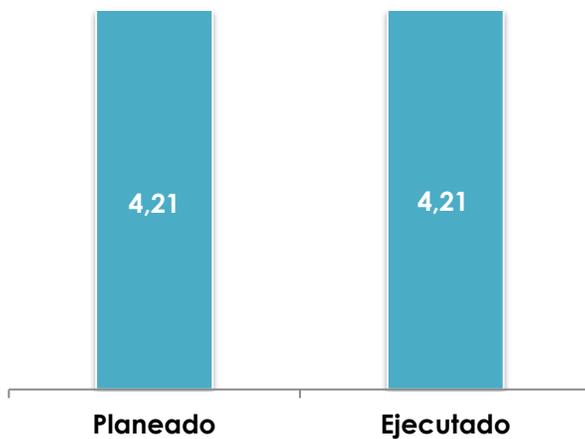
La dimensión Talento Humano concibe a las personas de la entidad como el activo más importante para el logro de objetivos y resultados. Se compone de dos políticas:

- Gestión estratégica del Talento Humano
- Integridad



Principales logros:

Proyección y actualización de las cartas descriptivas y actualizaciones del Manual de Funciones de los empleos del Ministerio de Justicia y del Derecho.



La participación de la Dimensión del Talento Humano en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión es del 15,38%. Del total planeado para el primer trimestre (4.21%) se ejecutó el 4.21% para un cumplimiento del 100%.

Se cumplieron todas las actividades según lo programado.

La dimensión Dirección Estratégico y Planeación tiene como eje principal la planeación, mediante la cual se priorizan recursos y talento humano a corto y mediano plazo facilitando la consecución de resultados y cumplimiento de objetivos. Se compone de dos políticas:

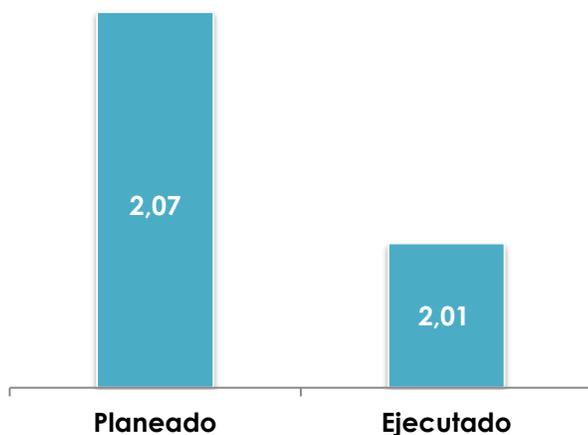
- Planeación Institucional
- Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

Principales logros:

Se publicaron en la página web www.minjusticia.gov.co el Plan de Acción Institucional y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para consulta y retroalimentación de la ciudadanía.

Presentación del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2019.





La participación de la Dimensión Gestión con valores para el resultado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión es del 46,15%. Del total planeado para el primer trimestre (2.07%) se ejecutó el 2.01% con cumplimiento del 96%.

En general, se cumplieron las actividades programadas. Las actividades pendientes de la política de participación ciudadana serán desarrolladas en el segundo trimestre de 2018.

La dimensión Gestión con valores para resultados se divide en operación interna y operación externa. Se compone de las siguientes políticas:

- Fortalecimiento organizacional
- Gobierno digital
- Seguridad Digital
- Defensa Jurídica

- Participación ciudadana
- Racionalización de trámites
- Servicio al ciudadano

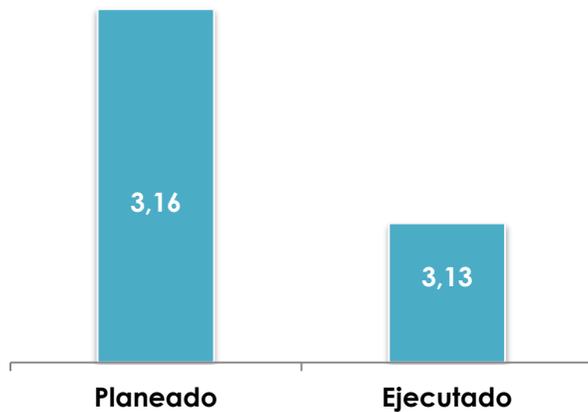
Principales logros:

Definición de acciones prioritarias para mantener el cumplimiento de los componentes de Gobierno Digital.

Capacitación a servidores de la entidad sobre caracterización de usuarios.

Preparación de los ejercicios de rendición de cuentas de las áreas misionales de la entidad.





La participación de la Dimensión Información y Comunicación en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión es del 15.38%. Del total planeado para el primer trimestre (3.16%) se ejecutó el 3.13% con cumplimiento del 99%.

La dimensión Información y Comunicación es transversal y articuladora de las demás dimensiones. Se compone de dos políticas:

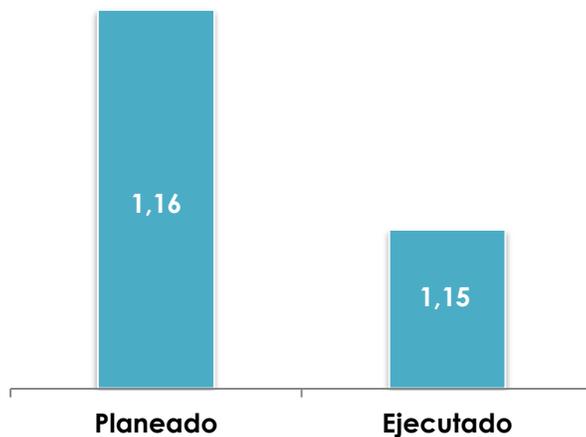
- Transparencia. Acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
- Gestión documental



Principales logros:

Generación del documento ABC Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Alistamiento para la actualización de las Tablas de Retención Documental y capacitaciones a los servidores de toda la entidad sobre gestión documental.



La participación de la Dimensión Gestión del Conocimiento en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión es del 7.69%. Del total planeado para el primer trimestre (1.16%) se ejecutó el 1.15% con cumplimiento del 98%.

La dimensión Gestión del Conocimiento es transversal y permite el fortalecimiento de las demás dimensiones en cuanto al conocimiento que se genera y produce. Se compone de una política:

- Gestión del conocimiento



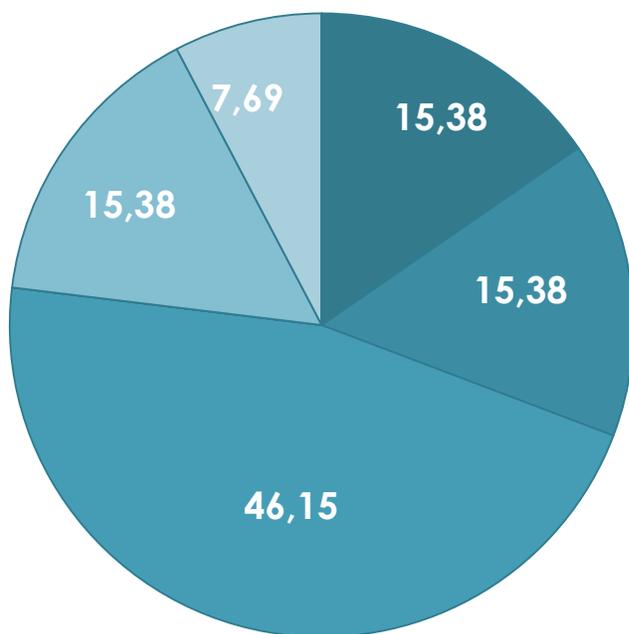
Principales logros:

Diseñar un plan metodológico de la investigación en materia de Lavado de Activos.

Publicación de artículos de justicia transicional en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Definición de las herramientas o metodologías de seguimiento Plan Decenal del Sistema de Justicia.

Participación de las dimensiones



- Talento Humano
- Direccionamiento Estratégico y Planeación
- Gestión con valores para resultados
- Información y Comunicación
- Gestión del conocimiento



Políticas de gestión y desempeño



- Talento Humano
- Integridad
- Planeación Institucional
- Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- Gobierno digital
- Seguridad digital
- Defensa jurídica
- Participación ciudadana en la gestión pública
- Racionalización de trámites
- Servicio al ciudadano
- Seguimiento y evaluación al desempeño institucional
- Transparencia y acceso a la información pública
- Gestión documental
- Gestión del conocimiento
- Control interno



Talento Humano

Gestión
Estratégica
del Talento
Humano

Planeado

16%

Ejecutado

13%

Cumplimiento

80%



Integridad

Planeado

25%

Ejecutado

0%

Cumplimiento

0%



Direccionamiento Estratégico

Planeación
Institucional

Planeado

22%

Ejecutado

22%

Cumplimiento

100%



Gestión
presupuestal y
eficiencia del
gasto público

Planeado

43%

Ejecutado

43%

Cumplimiento

100%



Gestión con valores para resultados



Gobierno Digital

Planeado	Ejecutado
4%	4%

Cumplimiento
100% 

Seguridad digital

Planeado	Ejecutado
5%	5%

Cumplimiento
100% 

Defensa Jurídica

Planeado	Ejecutado
24%	24%

Cumplimiento
100% 

Participación ciudadana en la gestión pública

Planeado	Ejecutado
35%	32%

Cumplimiento
92% 

Racionalización de trámites

Planeado	Ejecutado
16%	16%

Cumplimiento
100% 

Servicio al Ciudadano

Planeado

Ejecutado

11%

11%

Cumplimiento

100%



Información y comunicación

Transparencia y acceso a la información

Planeado

Ejecutado

23%

23%

Cumplimiento

100%



Gestión documental

Planeado

Ejecutado

25%

25%

Cumplimiento

100%



Gestión del conocimiento

Gestión del conocimiento

Planeado

Ejecutado

9%

9%

Cumplimiento

100%



Medios de participación



El Ministerio de Justicia y del Derecho tiene habilitado el correo electrónico dialoguemos@minjusticia.gov.co para que la ciudadanía presenten sus recomendaciones, sugerencias o comentarios sobre el presente documento.

Si desea presentar una petición o solicitud relacionada con nuestra competencia podrá ser formulada en la página web <http://www.minjusticia.gov.co/> Servicio al Ciudadano/Peticiones, Quejas y Reclamos o mediante escrito dirigido a la Calle 53 No. 13-27 o puede comunicarse al PBX 4443100 extensiones 1424 o 1428